



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 9 DE ENERO DE 2015**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 19 y 26 de diciembre de 2014.

2.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en Avenida Hermanos Bou, nº 263, de este término municipal.

3.- Otorgar a NEAR FITNESS. S.L. licencia de apertura para la actividad de gimnasio, en calle Herrero, 22 bajo, de este término municipal.

4.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 19 de octubre de 2007, para una actividad de bar sin audición musical, en Carretera de Alcora, esquina Cuadra La Torta, de este término municipal, que consiste en la eliminación de una puerta que comunica con la cocina, que no tiene la función de sectorizar; y quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en la referida actividad a favor de MAREBAR, S.L.U.

5.- Aceptar la renuncia de la Generalitat Valenciana, en su condición de tutora, al contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en calle Martínez de Tena, nº 8-1º-3ª y, en consecuencia, declarar extinguido el contrato de arrendamiento de dicha vivienda.

6.- Quedar enterada de la revisión de precios del contrato derivado del acuerdo marco para la prestación de servicios postales, aprobada por Decreto del Diputado

Delegado de Hacienda y Contratación de la Excma. Diputación de Castellón de fecha 16 de septiembre de 2014.

7.- Designar un representante del Ayuntamiento de Castellón en la Fundación de la Comunidad Valenciana del Hospital Provincial de Castellón; y revocar la anterior designación.

8.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Adjudicar a la entidad Mediterránea Gestión Social y Cultural, S.A. la contratación, por procedimiento abierto, del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Castellón y la compañía de telecomunicaciones Jazz Telecom S.A. Unipersonal, por el que se autoriza a dicha operadora a ocupar, en régimen de concesión administrativa el dominio público municipal para la instalación de una red de fibra óptica que permita la prestación de servicios de telecomunicaciones.